

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEL PUERTO PRODUCCIONES S.A. PROMOPUERTO, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo de 2017, a las 17h00, en el local ubicado en el Portón de las Lomas, departamento 12, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía DEL PUERTO PRODUCCIONES S.A. PROMOPUERTO, a saber: el señor Fernando Villarroel Orrego, propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones y la señora Lorena Villarroel Orrego, propietaria de ocho (8) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. También se encuentra presente la señorita Carla Olaya Cevallos.

Preside la sesión el señor Fernando Villarroel Orrego y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Carla Olaya Cevallos. Se elabora la lista de asistentes, y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- PUNTO UNO:** Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016;
- PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016;
- PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2016;
- PUNTO CUATRO:** Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016;
- PUNTO CINCO:** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el año 2017;

De inmediato, Se declara instalada la sesión y se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día. El señor Fernando Villarroel Orrego Gerente General de la compañía, quien explica detalladamente a la Junta el contenido de su informe de administración por el año 2016. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve unánimemente aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

A continuación, se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día. El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al Informe de la Comisario, Martha Pinela Intriago, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego de deliberar al respecto, los accionistas deciden aprobar, de

manera unánime, el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016.

Al tratar el **tercer punto** del orden del día, el señor Fernando Villarroel Orrego procede a dar lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del estado de situación financiera y del estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2016. Luego de deliberar, los accionistas resuelven aprobar, de manera unánime, el estado de situación financiera y del estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

De inmediato se procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual toma nuevamente la palabra el Gerente General de la compañía, quien sugiere a la Junta que las pérdidas del ejercicio económico del año 2016, que ascienden a la suma de USD 3477.97 después de impuestos, se mantengan en la cuenta PERDIDAS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES hasta que se decida en el futuro el uso y/o destino de los mismos.

Luego de deliberar, la Junta resuelve unánimemente acoger la propuesta de la administración en los términos antes mencionados.

Para tratar el **quinto punto** del orden del día, el Presidente de la Junta toma la palabra y sugiere reelegir a Martha Pinela Intriago como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2016, moción que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobada por la Junta General de Accionistas de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por Secretaria a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 18h15 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes. *f.) Fernando Villarroel Orrego, Presidente de la Junta(accionista); Carla Olaya Cevallos, Secretaria Ad-Hoc de la Junta; Lorena Villarroel Orrego, Accionista.*

CERTIFICACIÓN: *Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía **OCTUCORP S.A.**, al cual me remito en caso de ser necesario.*

Guayaquil, 20 de marzo de 2017


Carla Olaya Cevallos
Secretaria Ad-Hoc de la Junta